



**SADER**  
SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL

**SEGALMEX**  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**LICONSA**

# PROGRAMA INSTITUCIONAL 2019

Programa de Trabajo



**2019**  
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA



**SADER**  
SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL

**SEGALMEX**  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**LICONSA** 

## 1. INTRODUCCIÓN

A partir del 1 de diciembre, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Andrés Manuel López Obrador, comienza con la “Cuarta transformación”.

Dentro de dicha transformación, se promueven los artículos 4º. y 27º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que al estado le corresponde garantizar que toda persona tenga derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; así como, promover las condiciones para el desarrollo integral y sustentable, con el propósito de garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo social y fomentar la actividad agropecuaria, además de garantizar el abasto suficiente para toda la población, especialmente dirigido a niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables.

Derivado de lo anterior, se crea el organismo descentralizado, denominado **Seguridad Alimentaria Mexicana**, organismo sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), el cual, contribuirá a garantizar el abasto nacional de alimentos y promover la comercialización de productos en diversas entidades y al exterior.

Como parte de este organismo descentralizado, LICONSA, la empresa social del Gobierno de la República, con el Programa de Abasto Social de leche lleva a cabo la responsable misión de contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento en el acceso a la alimentación de las personas integrantes de los hogares beneficiarios a través del acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y bajo precio.

El presente Programa Institucional 2019, tiene la finalidad de atender las áreas de oportunidad que se tienen presentes y alcanzar las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establecidas en el Manual de Programación y Presupuesto 2019; de esta manera el Programa se encuentra alineado a la Directriz 2 “Bienestar social e igualdad”, que tiene como finalidad favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar y revertir la situación de desigualdad social en México.

*Considerar el desarrollo humano en las políticas públicas sociales, es oportuno, tanto para el bienestar presente, como para la reserva del capital humano que contribuirá con el bienestar de futuro.*



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DEL SUR  
EMILIANO ZAPATA



## 2 MARCO HISTORICO

### 2.1. Antecedentes

En 1938, preocupado por la constante merma de la economía doméstica de las familias más desprotegidas, el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río decidió crear el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias. En mayo de 1941, el Presidente Manuel Ávila Camacho promulgó una ley en la que advertía que era una exigencia inaplazable "atacar desde su origen la formación de los precios mediante una intervención activa del gobierno en sus causas determinantes", de esta manera y en sustitución del Comité Regulador, se creó la Nacional Distribuidora y Reguladora S.A. de C.V. (NADYRSA), sociedad establecida por ley.

En mayo de 1944, en la colonia Santa Julia de la Ciudad de México, se dio el primer antecedente de lo que hoy conocemos como el Programa de Abasto Social, al fundarse la primera lechería de la cadena planeada por NADYRSA. El 13 de julio de 1949, se ordenó la liquidación de la Nacional Distribuidora y Reguladora S.A. de C.V., para dar paso a la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S.A. (CEIMSA) la cual quedó encargada del abastecimiento y regulación de los precios de los productos de primera necesidad. En 1950 CEIMSA asumió la responsabilidad de elaborar, distribuir y vender la leche reconstituida. Tres años después, Lechería Nacional S.A. dejaría de operar por sí misma y empezó a producirle a CEIMSA, arrendándole 300 lecherías de su propiedad.

La constante expansión en este rubro llevó a la necesidad de construir en 1961, la Compañía Rehidratadora de Leche (CEIMSA, S.A.), para que el Programa de Leche Reconstituida se manejara con independencia y CEIMSA se concretara a las labores de coordinación; ya con su nueva estructura, sociedad mercantil del estado, bajo el nombre de Compañía Nacional de Subsistencias Populares, S.A. (CONASUPO), en 1963 cambia su razón social por Compañía Rehidratadora de Leche CONASUPO, S.A.

En 1965, se convierte en Sociedad Anónima de Capital Variable; a la vez, CONASUPO se transforma en Organismo Público Descentralizado. En 1972, la Compañía Rehidratadora de Leche CONASUPO, S.A. modificó su razón social por Leche Industrializada Conasupo S.A. de C.V. (LICONSA, S.A. de C.V.).

En 1980, ante la mayor demanda, Leche Industrializada CONASUPO, S.A. de C.V. terminó la construcción de la planta industrializadora de lácteos en Acayucan, Veracruz. También en este año se iniciaron las operaciones en las plantas pasteurizadoras de Colima y Tlaxcala y en las plantas rehidratadoras de Monterrey y Oaxaca, incorporándose así, estas dos ciudades al Programa de Abasto Social.

En 1985 empezó a operar la nueva planta Tláhuac. Leche Industrializada CONASUPO, S.A. de C.V. dispuso desde ese momento de un total de 17 plantas productoras de leche. Se expidió la tarjeta un millón del Programa de Abasto Social. La leche ultrapasteurizada evaporada y la ultrapasteurizada concentrada se distribuyeron como Mileche y Nutrileche. Para finales de 1988, se contaba con 37 Centros de Trabajo, de los que destacan 14 Programas de Abasto Social; un Programa de Fomento Lechero (Los Altos) y un Centro de Mejoramiento Genético. En 1990, la Empresa contaba con 40 Centros de Trabajo; en el tercer trimestre de 1991 se desincorporaron tres plantas productoras.





**SADER**  
SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL

**SEGALMEX**  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**LICONSA**

En el año 1995, la Empresa fue sectorizada a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) bajo la razón social de LICONSA, S.A. DE C.V. A partir de los últimos meses de 1997, LICONSA, S.A. de C.V. es productora de alimentos enriquecidos, como papillas para niños y bebidas para las mujeres lactantes y gestantes del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa). En febrero de 1999, la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento permitió a la Entidad realizar directamente la compra e importación de la leche en polvo. De esta manera y en el contexto de la Administración Pública Federal, LICONSA, S.A. DE C.V. se fortaleció y afianzó su permanencia, a diferencia de otras Entidades, como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, que habría de desintegrarse para sumarse a las funciones de LICONSA, S.A. DE C.V.

Un hecho que es necesario resaltar es la fortificación de la leche al adicionarle minerales como hierro, zinc, ácido fólico, vitaminas B2 y B12, además de las vitaminas A y D que ya se le habían incorporado. Con ello, se tiene la certeza de contar con un producto de la más alta calidad, que combate de manera frontal la desnutrición y la anemia que afecta a una parte significativa de la población infantil en México. Las Reglas de Operación 2004 para el Programa de Abasto Social de Leche facultaron a LICONSA, S.A. de C.V. para incorporar a su padrón de beneficiarios a nuevos grupos de la población, como son mujeres de 12 a 15 años; en periodo de lactancia; y de 49 a 59 años.

La calidad del desempeño institucional ha sido ampliamente reconocida, toda vez que las plantas productoras han obtenido la certificación desde el ISO 9000:2001 hasta las recertificaciones de hoy con el ISO 9000:2008, así como el premio Intragob, el distintivo a la Empresa Socialmente Responsable, la certificación en equidad y género, así como la acreditación de ocho laboratorios de prueba, ante la Entidad autorizada por la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía.

Es en los primeros años del año 2000 que la compra de leche nacional se adquiere con las características de leche fresca y leche en polvo (entera y descremada), como insumo para la pasteurización y reconstitución de la leche, es por conducto de la red de acopio y enfriamiento integrada, hasta el momento, por 38 centros de acopio ubicados en diversos estados del país. La adquisición de leche nacional en el año 2005, había registrado un incremento por el precio establecido para la adquisición de leche nacional, que era atractivo para los productores, ya que era de \$3.64 pesos por litro, lo que a su vez minimiza el efecto de la estacionalidad en los precios del mercado; y por la red de acopio y enfriamiento que permite una mayor participación de las distintas cuencas lecheras del país, lo que representaba el beneficio a 8,650 productores. Después de más de 65 meses sin que se modificara el precio de la leche de abasto, el 17 de noviembre de 2006 aumentó de \$3.50 a \$4.00 por litro.

El Instituto Nacional de Salud Pública llevó a cabo en los años 2004, 2006 y 2009, las Evaluaciones de Impacto de la Leche Fortificada LICONSA en el estado de nutrición de los niños beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche (PASL), comparando la efectividad de la leche administrada a niños que tenían entre 12 y 30 meses de edad al inicio del estudio.

A finales del año 2006, LICONSA, S.A. de C.V. contaba con una infraestructura de acopio y enfriamiento conformada por una red de 49 centros de acopio. El precio de compra a los productores durante ese año fue de \$3.84 pesos por litro la leche fría y \$3.70 por litro la leche caliente. Es importante resaltar que para agosto de 2008, la industrialización en nuestras plantas productoras fue con el 60% de leche de origen nacional y el restante 40% con leche en polvo de importación.



**2019**  
AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACER  
DE EMILIANO ZAPATA



**SADER**  
SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL

**SEGALMEX**  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**LICONSA**



El Programa de Abasto Social de Leche al 30 de agosto de 2008, alcanzó una atención de más de 6 millones de beneficiarios, de los cuales 4.5 millones se ubicaron en zonas urbanas y 1.5 millones en áreas semiurbano-rurales.

Para ello, contó con una red de distribución de 9,500 puntos de venta en 1,842 municipios, es decir, en el 75.1% del total de municipios que existían en el país. La conformación de los puntos de atención es de 7,756 lecherías de abasto comunitario y 1,693 unidades operativas de convenios interinstitucionales.

Con la modificación al objeto social y a los estatutos sociales de LICONSA, S. A. DE C.V., contenidos en la escritura notarial de febrero de 2010, la sociedad tiene por objeto coadyuvar al fomento económico y social del país, participando en la adquisición y enajenación por cualquier título legal de leche fresca o en polvo y de otros productos necesarios para su industrialización y la de sus derivados; así como el procesamiento, distribución y venta de leche fluida pasteurizada o en polvo y de otros productos lácteos y sus derivados, complementos alimenticios, y de otros productos derivados del aprovechamiento de sus procesos industriales; así también, la distribución y venta a precio preferencial de leche líquida, pasteurizada, rehidratada, ultrapasteurizada o en polvo, así como de complementos alimenticios, derivados lácteos u otros productos.

En el 2011, se autorizó un incremento en el precio de la leche de \$4.00 a \$4.50 el litro de leche.

Se realizaron los trabajos de desarrollo de sistemas e implantación de la infraestructura tecnológica para la entrada en operación a partir del 1° de enero de 2013 del Sistema de Recepción y Control de la Red de Acopio de Leche Fresca (RECORALF) y, asimismo, se incorporaron las adecuaciones en materia contable.

En 2013, se modifican las Reglas de Operación (ROP) para eliminar la restricción que había para incluir en el padrón de beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche (PASL) a los beneficiarios de otros programas alimentarios como es el caso del PAL de Prospera (en ese año Oportunidades), lo que permitió que LICONSA iniciara su proceso de retorno a comunidades rurales e indígenas de donde había sido desplazado por la llegada del Programa Oportunidades. Con dichas modificaciones, también fue posible incrementar la atención a Organizaciones de la Sociedad Civil, a los cuales otorgaba un 2% del total del padrón para su atención por la modalidad de Convenios Interinstitucionales, incrementándose a un 4%, y en municipios considerados en la Cruzada Sin Hambre, hasta un 18%.

Además, se iniciaron los trabajos para el desarrollo de la aplicación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) en conjunto con la Subdirección de Padrón de Beneficiarios, que entrará en operación en marzo de 2013.

Se liberó la aplicación de consulta Web para el trámite de alta de beneficiarios en el padrón, alineado al Programa de Mejora de la Gestión, y se terminó de desarrollar la aplicación de Tu Gobierno en Mapas, alineado a los requerimientos de la Secretaría de la Función Pública.

Se abrieron 3 Centros de Acopio: Isla Veracruz; Villa de Tututepec, Oaxaca; y Alvaro Obregón, Michoacán, teniendo 45 Centros de Acopio en operación en 2014.

En las Reglas de Operación de 2014, se implementó en el Programa de Abasto Social, el uso del Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), para la identificación de personas beneficiarias, será de manera gradual durante el primer semestre del ejercicio fiscal y de uso obligatorio al concluir este periodo”.



**SADER**  
SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL

**SEGALMEX**  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**LICONSA**



La Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con LICONSA, emitieron el documento, "Nota sobre Población Potencial y Población Objetivo del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA S.A de C.V." de fecha marzo de 2015, en el que se establece la Población Potencial por grupo de atención.

En 2015, se ajustó a 1.00 peso el precio de la leche Liconsa quedando en \$5.50 por litro, a partir del 24 de julio, con excepción de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, en los que se mantuvo en 4.50 pesos por litro.

Durante el periodo mayo 2016 a diciembre de 2016, se llevó a cabo la aplicación de la Política de Descuentos de \$1.00 por litro de leche del Programa de Abasto Social en 151 municipios con Índice de Desarrollo Humano bajo en 11 estados de la Republica, de conformidad con el acuerdo del H. Consejo de Administración 03/III/16. Asimismo, mediante el acuerdo 43/XII/16, se autorizó una prórroga por cuatro meses más en el 2017, lo que permitió contar con información suficiente para comprobar que, con un precio de un peso por litro de leche, se revierte la tendencia de bajo promedio de retiro en las comunidades de muy alta marginación y así poder cumplir con el objetivo de la Política. En la sesión extraordinaria 01 de 2017 el H. Consejo de Administración autorizó que a partir del 1º de mayo al 31 de diciembre de 2017 se incrementara la aplicación de la política de 151 a 300 municipios de los 614 que se encuentran con índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo, con lo que ahora se dará cobertura al 48% del total de los municipios con IDH bajo.

La estrategia fue un éxito en su primera etapa: De estar en 96 municipios al 30 de abril de 2017 se tuvo presencia en los 151 municipios considerados; asimismo, de tener 34,083 beneficiarios al 30 de abril de 2016, se llegó a una cobertura de 53,638 beneficiarios, a través de 257 puntos de venta, alcanzando un promedio de retiro de 10.6 litros por beneficiario al mes.

Se considera que para la segunda etapa de mayo a diciembre de 2017, se logró incrementar el apoyo de la política de descuento de \$1.00 el litro de leche del Programa de Abasto Social de 88,660 beneficiarios al 30 de abril a 101,327 personas vulnerables, al pasar de 151 a 300 municipios con IDH bajo en 14 entidades federativas, para lo cual se incrementarán los puntos de venta de 391 a 441 puntos, mejorando el promedio de retiro de 8.68 para llegar a los 12.47 litros en promedio por beneficiario para el mes de diciembre de 2017.

A partir de 2017 se incluyó como beneficiarios del Programa a los hombres adolescentes de 13 a 15, como una medida de inclusión y equidad de género.

Desde 2013, con la instrumentación de las estrategias del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) Liconsa ha llevado a cabo una serie acciones y proyectos que la ponen a la vanguardia y modernizan los procesos y tramites de la empresa, a través del uso e implementación de las nuevas tecnologías de la información, le realización de diversos proyectos de mejora en diferentes áreas de la empresa, la estandarizan y simplifican tareas, además de un constante proceso de mejora continua, entre otras acciones del programa; con la finalidad de elevar la eficiencia y productividad de los servicios y actividades que la entidad realiza en atención a los beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche y a la población en general.



### 3. MARCO GENERAL

#### 3.1 Alineación del Programa Institucional a las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Para contribuir a las Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establecidas en el Manual de Programación y Presupuesto 2019, este Programa se encuentra alineado a la Directriz 2 “Bienestar social e igualdad”, que tiene como finalidad favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar y revertir la situación de desigualdad social en México.

A partir de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, la SADER focalizará sus políticas sectoriales en materia agroalimentaria y estructuras institucionales, así como alineará sus programas y presupuestos, a coadyuvar al cumplimiento y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “2.- Hambre cero: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” y, “16.- Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, orientando así los esfuerzos para la atención de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. La orientación de la SADER hacia la Agenda 2030, tiene un enfoque inclusivo para favorecer a la sociedad del medio rural, proteger los recursos naturales utilizados en la producción primaria, fomentar el desarrollo económico y el desarrollo del sector.

Asimismo, la SADER promoverá el incremento en la producción y productividad agrícola y el uso sustentable de los recursos naturales, así como coadyuvará a elevar el ingreso de los productores, promover el empleo, garantizar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza.

Para alcanzar los objetivos planteados por el Sector, con un sentido estratégico, el presupuesto aprobado se ejercerá en los diferentes programas con los que cuenta SADER, entre ellos: El **Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.**, el cual mejorará la nutrición de sus beneficiarios, pertenecientes a los grupos poblacionales en condición de pobreza más necesitados, mediante la producción y comercialización de leche fortificada un precio menor al de mercado.

##### Visión:

Ser el órgano de gobierno descentralizado promotor de las condiciones de desarrollo integral y sustentable para producir un sistema agroalimentario y de distribución de alimentos, creando la red de abasto más grande del país, que garantice la seguridad alimentaria en términos de disponibilidad, capacidad, estabilidad suficiente para toda la población, especialmente dirigido a niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables.

##### Misión:

Somos el organismo descentralizado encargado de garantizar que toda persona tenga acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.





## 4. ATENCIÓN INICIAL 2012 (AÑO BASE)

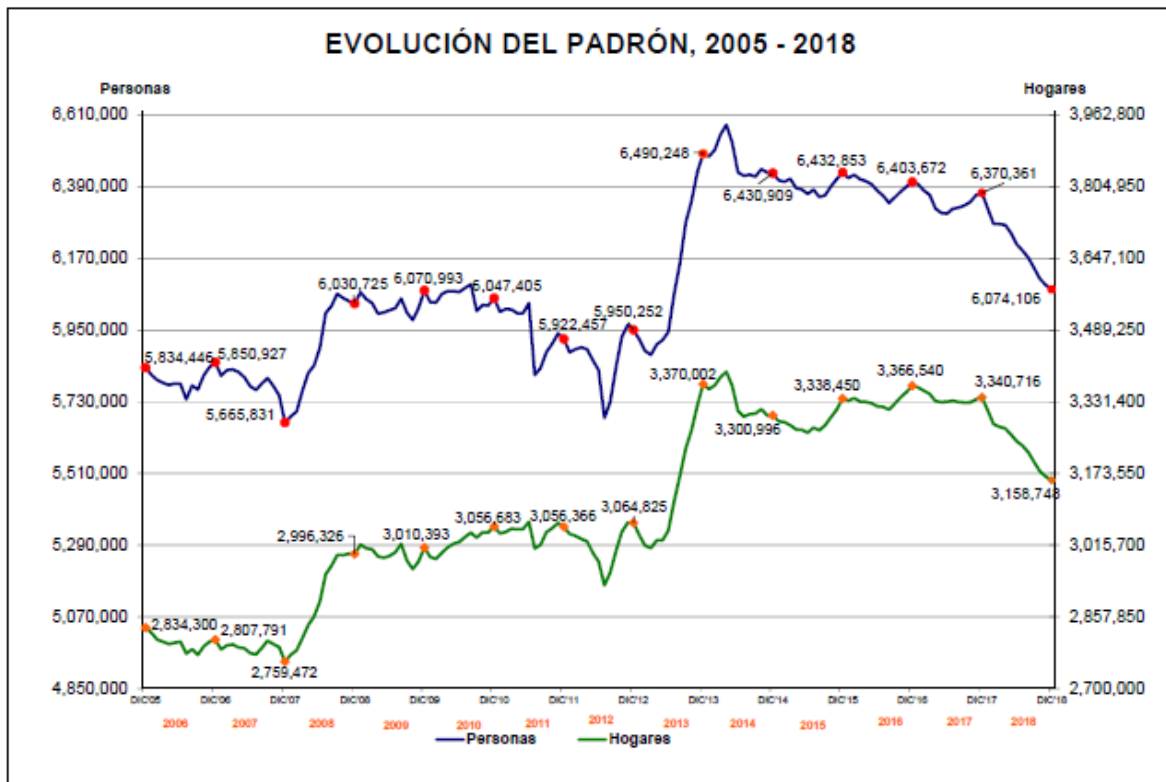
Al cierre del ejercicio 2012, el Programa de Abasto Social atendió a 5'950,252 beneficiarios, pertenecientes a 3'064,825 hogares, que representaban 54.21% del total de hogares objetivo. El número de hogares objetivo era de 5'653,046, tomando en consideración que, de acuerdo al dimensionamiento del CONEVAL acerca de los hogares en pobreza patrimonial era de 10'847,902, a lo cual se le restan 4'980,999 millones de hogares atendidos por Programa Oportunidades y 213,857 hogares atendidos por el Programa de Apoyo Alimentario.

## 5. SITUACIÓN ACTUAL 2018

Las acciones del Programa de Abasto Social de Leche (PASL) son distribuir leche fortificada de calidad a bajo precio, con el fin de mejorar la nutrición y la alimentación de las personas beneficiarias cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de bienestar.

### a. Cobertura

Al mes de diciembre, se atendió a 6'074,106 personas beneficiadas, pertenecientes a 3'158,748 hogares. Comparando este periodo con el de 2012, se observa un incremento neto de 93,923 hogares beneficiarios en el padrón, en tanto que el número de beneficiarios registró un aumento neto de 123,854.







**SADER**  
SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL

**SEGALMEX**  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

**LICONSA**

Como parte de las acciones de equidad de género, promovida por el Gobierno Federal, de los 6´074,106 beneficiarios atendidos, el 60.0 por ciento pertenece al sexo femenino. La atención del Programa está focalizada a niños y niñas menores de 12 años, lo que representa el 48.9 por ciento del total del padrón, favoreciendo en este grupo de atención a un desarrollo físico y mental; asimismo, la atención de niños y niñas menores de 5 años alcanzó un 12.3 por ciento con respecto al número total de beneficiarios. Por lo que respecta a los demás grupos de atención, el de mujeres y hombres adolescentes de 13 a 15 años representó el 10.8 por ciento del total de padrón, el de mujeres en período de gestación o lactancia el 0.9 por ciento, el de enfermos crónicos y personas con discapacidad el 3.4 por ciento, el de mujeres de 45 a 59 años el 12.1 por ciento y el de adultos de 60 y más años el 23.8 por ciento.

Con el propósito de atender de manera oportuna y suficiente a los beneficiarios inscritos en el padrón durante el periodo enero-diciembre 2018, se distribuyeron 892´117,094 litros de leche, con un promedio mensual de 10.63 litros por beneficiario.

La atención que se brindó fue a través de 11,378 puntos de atención, ubicados en 6,660 localidades. En comparación a 2012 se obtuvo un incremento de 1,921 puntos de atención, lo cual es el resultado de los trabajos realizados para acercar el servicio a los hogares que se incorporaron al padrón de beneficiarios.

Por su parte, la captación de leche en el marco del Programa de Adquisición de Leche Nacional en el periodo enero – diciembre ascendió a 523´263,222 litros de leche de origen nacional, que representan el 87.2 por ciento de la meta anual de captación autorizada en 600´000,000 litros, a 8,806 productores nacionales que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Productores.

#### b. Precio de la leche de Abasto Social

Se pone en marcha la Estrategia para apoyar a la población más vulnerable denominada “Política de descuento a \$1.00 el litro de leche del Programa de Abasto Social en municipios con Índice de Desarrollo Humano bajo”.

Durante el periodo mayo 2016 a diciembre de 2016, se llevó a cabo la aplicación de la Política de Descuentos a \$1.00 por litro de leche del Programa de Abasto Social en 151 municipios con Índice de Desarrollo Humano bajo en 11 estados de la Republica, de conformidad con el acuerdo del H. Consejo de Administración 03/III/16. Asimismo, mediante el acuerdo 43/XII/16, se autorizó una prórroga por cuatro meses más en el 2017, lo que permitió contar con información suficiente para comprobar que, con un precio de un peso por litro de leche, se revierte la tendencia de bajo promedio de retiro en las comunidades de muy alta marginación y así poder cumplir con el objetivo de la Política. En la sesión extraordinaria 01 de 2017 el H. Consejo de Administración autorizó que a partir del 1º de mayo al 31 de diciembre de 2017 se incrementara la aplicación de la política de 151 a 300 municipios de los 614 que se encuentran con índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo, con lo que ahora se dará cobertura al 48% del total de los municipios con IDH bajo.

La estrategia fue un éxito en su primera etapa: De estar en 96 municipios al 31 de marzo de 2016 se tuvo presencia en los 151 municipios considerados en abril de 2017; asimismo, de tener 34,083 beneficiarios al mes de marzo de 2016, se llegó a una cobertura de 53,638 beneficiarios, a través de 257 puntos de venta, alcanzando un promedio de retiro de 10.3 litros por beneficiario al mes en abril de 2017.



**2019**  
AÑO DEL CENTENARIO DEL BUEN  
EMILIANO ZAPATA



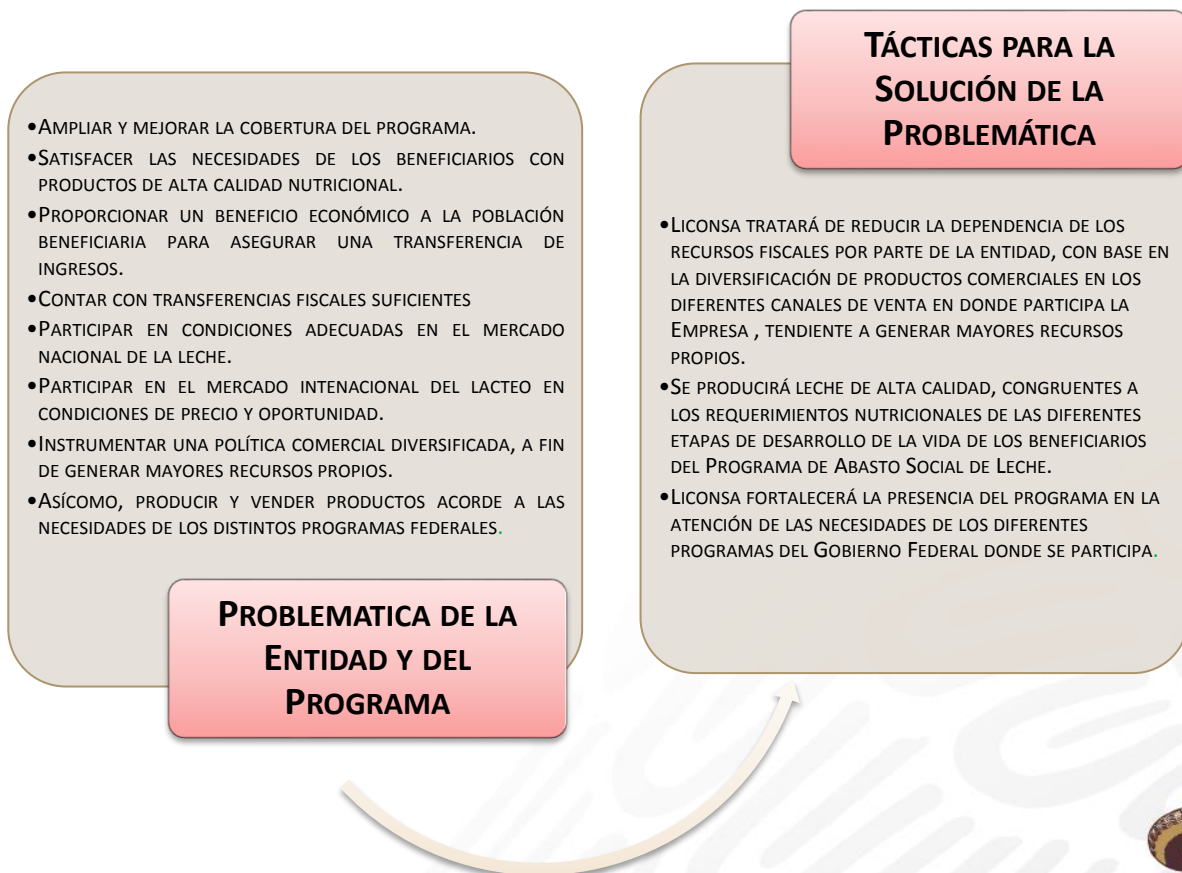
Se considera que para la segunda etapa de mayo a diciembre de 2017, se logró incrementar el apoyo de la política de descuento de \$1.00 el litro de leche del Programa de Abasto Social de 88,660 beneficiarios al 30 de abril a 101,327 personas vulnerables, al pasar de 151 a 300 municipios con IDH bajo en 14 entidades federativas, para lo cual se incrementaron los puntos de venta de 391 a 441 puntos, mejorando el promedio de retiro de 8.68 para llegar a los 12.47 litros en promedio por beneficiario para el mes de diciembre de 2017.

Durante el periodo enero a julio de 2018, la Política de Descuento de 1.00 peso por litro de leche del PASL contempló 400 municipios con IDH bajo, con 568 puntos de venta y 140,484 beneficiarios y un promedio de retiro de 11.44 litros de leche.

Asimismo, a partir del 1o. de agosto hasta el 31 de diciembre del presente, mediante el Acuerdo 26/VI/18 se autorizó en el H. Consejo de Administración la ampliación de la política de descuento con un precio diferenciado de un peso por litro de leche Liconsa, de 400 a 616 municipios con IDH bajo.

De esta manera, en los 616 municipios más pobres del país, la leche Liconsa se vende a \$1.00 el litro, lo que representa un ahorro de \$17.00 para el beneficiario; en los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas se vende a \$4.50, generando un ahorro de \$13.50 por litro, y en el resto del país, la leche Liconsa tiene un precio de \$5.50, por lo que los consumidores ahorran \$12.50.

c. Esquema de la problemática de la Entidad y tácticas para la solución de los mismos





Derivado de lo anterior, se crea las actividades estratégicas y los objetivos estratégicos, el cual ayudará a tener de manera clara indicadores que sirvan para la evaluación del Programa, con el objeto de alcanzar las metas de Liconsa.

<b>ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Procesar y comercializar leche fortificada</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asegurar una atención eficaz a la población objetivo del Programa de Abasto Social de Leche.</li><li>• Asegurar una transferencia de ingresos a la población beneficiaria del Programa de Abasto Social de Leche.</li><li>• Garantizar la entrega de leche fortificada y de elevada calidad a los beneficiarios del mismo programa.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Comprar leche a productores nacionales</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la reducción gradual y parcial de las necesidades de importación de leche por Liconsa.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Operar la planta productiva y los servicios de apoyo administrativo</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elevar la eficiencia en la operación de la planta productiva y mejorar los sistemas operativos, administrativos y de control de la entidad.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Comercialización de productos lácteos</b></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir a la obtención de ingresos adicionales mediante la comercialización de leche Liconsa, para tener una menor dependencia de recursos fiscales para el Programa de Abasto Social de Leche.</li><li>• Incrementar la participación de la leche UHT en el mercado.</li><li>• Producción oportuna de leche comercial con altos estándares de calidad.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Planeación Estratégica

## 6. METAS 2019

### a. Atención del PASL y del PALN

El Programa de Abasto Social de Leche, seguirá contribuyendo al cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación, mediante el acceso a la alimentación.





Dichas acciones consistirán en suministrar leche fortificada con vitaminas y minerales a un precio por debajo de la línea de bienestar, además, el programa atenderá a poco más de 6'350,000 beneficiarios, pertenecientes a 3'399,478 hogares.

Los grupos de población que continuarán siendo atendidos por el Programa son los siguientes:

- Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, con una meta anual estimada del 50.2% de la población programada, asimismo, las mujeres y hombres adolescentes de 13 a 15 años, con 9.9%; los enfermos crónicos y personas con discapacidad beneficiarios, con 3.48%; las mujeres en período de gestación o lactancia beneficiarias, con 0.95%; las mujeres de 45 a 59 años beneficiarias, con 12.01%, y los adultos mayores de 60 y más años beneficiados, una meta de 23.52%.

Derivado de esto y con el objeto de atender de manera suficiente y oportuna a la población beneficiaria, se consideró la producción y distribución de 928'232,380 litros de leche y se estima que se generará un ahorro a la población beneficiaria de 71.1%, con respecto al precio de las leches equivalentes comerciales.

Asimismo, con el propósito de apoyar a los pequeños y medianos productores y asegurar un amplio margen de materia prima para la producción de leche del Programa de Abasto Social de Leche, el Programa de Adquisición de Leche Nacional comprará 500'000,000 litros de leche de origen nacional, para así satisfacer las necesidades de la entidad.

Se ampliará la generación de ingresos adicionales, mediante la venta de leche en polvo Interinstitucional, leche ultra pasteurizada UHT, leche pasteurizada Frisia, así como los complementos alimenticios.

b. Metas Anuales 2019

<i>Indicador</i>	<i>Unidad de Medida</i>	<i>Meta 2019</i>
Porcentaje de cumplimiento de atención a la población programada	Beneficiarios	6'350,000
Porcentaje de cumplimiento del Programa de distribución	Porcentaje	100
Volumen total producido para el Programa de Abasto Social.	Litros	928'232,380
Contenido mínimo de proteínas en la leche fortificada Liconsa respecto a lo establecido en la NOM-155-SCFI-2012.	Porcentaje	30 g/L
Contenido mínimo de Ácido Fólico en leche fortificada Liconsa respecto a la declaración nutrimental de la etiqueta del envase.	Porcentaje	74 µg/L
Contenido mínimo de Hierro en la leche fortificada Liconsa respecto a la declaración nutrimental de la etiqueta del envase.	Porcentaje	12 mg/L
Litros adquiridos de leche nacional para el Programa de Abasto Social	Litros	500'000,000
Litros Vendidos de Leche Comercial.	Litros	107'331,679



# SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES



## DIRECCIÓN DE ABASTO SOCIAL

Nivel		
<b>2</b>	<b>Actividad Específica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Procesar, abastecer y comercializar leche fortificada	Apoyar a las personas beneficiarias mediante el acceso al consumo de leche fortificada de calidad

<b>3</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>Objetivo de la Dirección</b>	<b>Proceso y/o Proyecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta Original</b>	<b>Meta Ajustada</b>	<b>Avance trimestral</b>
	Aplicar los criterios de selección para incorporar a las personas solicitantes al Padrón de Beneficiarios de acuerdo a las Reglas de Operación vigentes.	Ofrecer una eficaz atención a las personas beneficiarias del Programa de Abasto Social de Leche mediante una eficiente administración del padrón de beneficiarios, para Abasto Comunitario y Actores Sociales.	Administración del Padrón de beneficiarios	Seguimiento de metas por modalidad de atención	<b>Abasto Comunitario</b> 1º. Trim. 6,033,900 2º. Trim. 6,055,390 3º. Trim. 6,076,881 4º. Trim. 6,098,372	<b>Abasto Comunitario</b> 1º. Trim. 6,283,416 2º. Trim. 6,306,253 3º. Trim. 6,326,901 4º. Trim. 6,350,000	<b>Abasto Comunitario</b> 1º. Trim. 5,919,711 2º. Trim. 5,919,053 3º. Trim. 5,861,664
					<b>Convenios con Actores Sociales</b> 1º. Trim. 76,576 2º. Trim. 76,572 3º. Trim. 76,579 4º. Trim. 76,574	<b>Convenios con Actores Sociales</b> 1º. Trim. 86,624 2º. Trim. 85,481 3º. Trim. 82,148 4º. Trim. 81,267	<b>Convenios con Actores Sociales</b> 1º. Trim. 70,547 2º. Trim. 69,402 3º. Trim. 67,298
		Garantizar la distribución de leche del Programa, con una supervisión y seguimiento del acuerdo vigente para Abasto Comunitario y Actores Sociales.	Establecer el programa de distribución y su seguimiento	Seguimiento de metas por leche líquida y leche en polvo	<b>Leche líquida</b> 1º. Trim. 167,413,817 2º. Trim. 168,010,060 3º. Trim. 175,350,598 4º. Trim. 166,946,593	<b>Leche líquida</b> 1º. Trim. 167,526,070 2º. Trim. 179,476,080 3º. Trim. 184,453,065 4º. Trim. 173,074,700	<b>Leche líquida</b> 1º. Trim. 157,381,070 2º. Trim. 179,476,080 3º. Trim. 184,453,065
		<b>Leche en Polvo</b> 1º. Trim. 57,952,685 2º. Trim. 57,956,141 3º. Trim. 58,159,411 4º. Trim. 58,352,472			<b>Leche en Polvo</b> 1º. Trim. 55,351,697 2º. Trim. 55,715,161 3º. Trim. 56,091,031 4º. Trim. 56,544,576	<b>Leche en Polvo</b> 1º. Trim. 53,734,590 2º. Trim. 52,080,302 3º. Trim. 53,856,	





## DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

Nivel					
2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Especifica</th> <th>Línea Estratégica Específica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compra de leche a productores nacionales</td> <td>Adquirir leche de calidad nutricional a los productores nacionales</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad Especifica	Línea Estratégica Específica	Compra de leche a productores nacionales	Adquirir leche de calidad nutricional a los productores nacionales
Actividad Especifica	Línea Estratégica Específica				
Compra de leche a productores nacionales	Adquirir leche de calidad nutricional a los productores nacionales				

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta Original	Meta Ajustada	Avance Trimestral
	Administrar la estructura industrial de Liconsa para garantizar que la producción coadyuve al cumplimiento de las reglas de operación y metas presupuestales.	Organizar el sistema productivo mediante la planificación de la producción de leche fortificada, por medio de la presupuestación y programación de la producción.	Programación y producción de leche fortificada para el Programa de Abasto Social.	Litros totales producidos para el Programa de Abasto Social de Leche	1º. Trim. 242,259,338 2º. Trim. 246,236,415 3º. Trim. 253,271,452 4º. Trim. 240,899,094	1º. Trim. 222,877,767 2º. Trim. 235,191,242 3º. Trim. 240,544,096 4º. Trim. 229,619,275	1º. Trim. 213,581,902 2º. Trim. 205,210,492 3º. Trim. 224,890,122
Litros de leche líquida producidos para el Programa de Abasto Social de Leche				1º. Trim. 186,183,391 2º. Trim. 190,567,262 3º. Trim. 198,633,545 4º. Trim. 186,158,511	1º. Trim. 167,526,070 2º. Trim. 179,476,080 3º. Trim. 184,453,065 4º. Trim. 173,074,700	1º. Trim. 158,867,644 2º. Trim. 157,177,098 3º. Trim. 156,987,272	
Litros de leche en polvo producidos para el Programa de Abasto Social				1º. Trim. 56,075,947 2º. Trim. 55,669,154 3º. Trim. 54,637,906 4º. Trim. 54,740,583	1º. Trim. 55,351,697 2º. Trim. 55,715,161 3º. Trim. 56,091,031 4º. Trim. 56,544,576	1º. Trim. 54,714,258 2º. Trim. 48,033,394 3º. Trim. 67,902,850	





**DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN**

Nivel		
<b>2</b>	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Compra de leche	Otorgar leche de calidad nutricional a los beneficiarios para asegurar que se cumpla con el contenido proteico y lo establecido por la Norma Oficial Mexicana (NOM).

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance Trimestral
	Asegurar que los productos fabricados por Liconsa cumplan con los estándares de calidad estipulados.	Lograr la calidad nutricional en los productos fabricados en las plantas industriales en apego a las Normas Oficiales Mexicanas y propias de Liconsa, mediante la utilización de materias primas de calidad y ejecución de buenas prácticas manufactureras.	Evaluación de la calidad de los productos fabricados en las plantas industriales	Porcentaje de cumplimiento del contenido mínimo de proteínas en la leche fortificada Liconsa respecto a lo establecido en la NOM-155-SCFI-2012.	30 g/L	1º. Trim. 31.20 2º. Trim. 31.15 3º. Trim. 31.23
				Porcentaje de cumplimiento del contenido mínimo de Ácido fólico en leche fortificada Liconsa respecto a la declaración nutrimental de la etiqueta del envase.	74 µg/l	1º. Trim. 94.50 2º. Trim. 89.68 3º. Trim. *54.72
				Porcentaje de cumplimiento del contenido mínimo de Hierro en la leche fortificada Liconsa respecto a la declaración nutrimental de la etiqueta del envase.	12 mg/L	1º. Trim. 13.81 2º. Trim. 13.16 3º. Trim. 13.17

\*El valor promedio de Ácido Fólico correspondiente al 3º. Trimestre es preliminar, debido a que se identificaron resultados por debajo del nivel mínimo especificado; la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad está llevando a cabo acciones de corrección para identificar la causa, por tal motivo no se han emitido los resultados del mes de septiembre.







**DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN**

Nivel		
<b>2</b>	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Compra de leche	Otorgar leche de calidad nutricional a los beneficiarios para asegurar que se cumpla con el contenido proteico y lo establecido por la Norma Oficial Mexicana (NOM).

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance Trimestral
	Administrar el Programa de Adquisición de Leche Nacional, coadyuvando en el cumplimiento de la producción para el Programa de Abasto Social y de las metas presupuestales	Autorizar planes, presupuestos, programas, proyectos y acciones que permitan asegurar la producción de leche y cualquier otro bien como es el descremado de leche que da origen a la crema como un subproducto, o algún servicio enfocado a la especialidad de la empresa, en atención a los atributos esperados de calidad, cantidad, oportunidad y costo, a fin de lograr la satisfacción de los objetivos institucionales de la empresa.	Establecer las bases para la contratación de compra de leche nacional, así como la industrializada en territorio nacional con algún componente de importación. Promover entre pequeños y medianos productores, así como organizaciones gremiales su integración al programa de compra de leche nacional.	Litros adquiridos de leche nacional para el Programa de Abasto Social	Presupuesto estimado en el proyecto de presupuesto 2019; 600,000,000 litros	1º. Trim. 126,039,390 2º. Trim. *291,239,397 3º. Trim. *437,569,181

• Cifras acumuladas





## DIRECCIÓN COMERCIAL

Nivel		
2	<b>Actividad Específica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta Original	Meta Ajustada	Avance Trimestral
	Autorizar la estrategia de venta de productos comerciales y mercadotecnia para instrumentarla en los canales de venta comercial.	Adquirir materias primas e insumos de alta calidad, bienes de consumo interno, así como la contratación de servicios en las mejores condiciones para la Entidad en Oficina Central para la comercialización de productos lácteos y los derivados de sus procesos de industrialización a precios competitivos, así como dirigir la venta de productos comerciales y su mercadotecnia.	Venta comercial de productos terminados.	Litros vendidos de leche comercial.	Anual: 30,989,148 1º. Trim. 4,914,659 2º. Trim. 5,728,624 3º. Trim. 11,541,092 4º. Trim. 8,804,773	Anual: 76,232,438 1º. Trim.9,041,275 2º. Trim.11,672,414 3º. Trim.17,364,216 4º. Trim.38,154,532	1º. Trim. 7,494,000 2º. Trim. 12,899,000 3º. Trim. 20,205,667*

- \*cifras preliminares, se remitirán cifras reales una vez que se tengan los estados de resultados del mes de septiembre 2019.  
Nota: Debido a que la meta anual inicial consideraba sólo leche en polvo, se modifica meta para informar el total del producto comercial.





**DIRECCIÓN COMERCIAL**

Nivel		
<b>2</b>	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta Original	Meta Ajustada	Avances trimestrales
	Dirigir los procedimientos de adquisición de leche en polvo de importación, materias primas, insumos, materiales de envase y empaque, bienes de consumo interno y la contratación de servicios.	Adquirir materias primas e insumos de alta calidad, bienes de consumo interno, así como la contratación de servicios en las mejores condiciones para la Entidad en Oficina Central para la comercialización de productos lácteos y los derivados de sus procesos de industrialización a precios competitivos, así como dirigir la venta de productos comerciales y su mercadotecnia.	Compra de leche en polvo de importación.	Avance en la ejecución del Programa Anual de Compras de Leche en Polvo de Importación.	Anual: <b>48,134</b> (Volumen en toneladas métricas). 1º. Trim. 9,650 2º. Trim. 13,950 3º. Trim. 15,250 4º. Trim. 9,284	Anual: <b>27,036</b> (Volumen en toneladas métricas). 1º. Trim. 6,545,9 2º. Trim.12,866.1 3º. Trim.5,224.0 4º. Trim. 2,400.0	1º. Trim. 6,545,9 2º. Trim.12,840.05 3º. Trim.4,624.0

Nota: En virtud de darle prioridad a la compra de leche de producción nacional y derivado del ajuste presentado en el presupuesto autorizado para la compra de leche en polvo de importación para el año 2019 y el análisis de los niveles de inventarios del producto lácteo, se consideró modificar el volumen presupuestado a 27,036 toneladas.





## DIRECCIÓN COMERCIAL

Nivel		
<b>2</b>	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo Administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Dirigir los procedimientos de adquisición de leche en polvo de importación, materias primas, insumos, materiales de envase y empaque, bienes de consumo interno y la contratación de servicios.	Adquirir materias primas e insumos de alta calidad, bienes de consumo interno, así como la contratación de servicios en las mejores condiciones para la Entidad en Oficina Central para la comercialización de productos lácteos y los derivados de sus procesos de industrialización a precios competitivos, así como dirigir la venta de productos comerciales y su mercadotecnia.	Adquisición y Suministro de Insumos.	Porcentaje de volumen suministrado vs. Volumen contratado del Programa de Abasto Social de Leche.	Anual: <b>80%</b> 1º. Trim. 20% 2º. Trim. 20 % 3º. Trim. 20% 4º. Trim. 30%	1º. Trim. 0%* 2º. Trim. 20 % 3º. Trim. 34%

\*En el 1º. Trimestre, no se realizaron contrataciones y el suministro correspondió a convenios modificatorios de contratos 2019 por ampliación de vigencia.





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Administrar los Recursos Humanos de la empresa	Supervisar los movimientos del personal en toda la entidad; así como dar seguimiento al proceso de aprobación y modificación de la estructura ante diversas instancias internas y externas, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable	Revisar la elaboración de la nómina del personal de Oficina Central Gestionar lo referente a la aprobación y registro de la estructura orgánica de la entidad, así como lo relacionado a la autorización de la plantilla de personal y el encuadre de plazas	((# nóminas procesadas) / (# nóminas pagadas)) * 100  ((Movimientos enviados a la quincena) / # quincenas) * 100	100%  100%	1º. Trim. 25% 2º. Trim. 25 % 3º. Trim. 25%  1º. Trim. 25% 2º. Trim. 25% 3º. Trim. 25%





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Especifica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Llevar a cabo las revisiones de los Contratos Colectivos de Trabajo salariales y contractuales mediante comités revisores	Mantener un sano equilibrio entre los factores de la producción, manteniendo un clima de armonía laboral	Recepción, contestación y atención de audiencias con motivo de los emplazamientos a huelga instaurados por el Sindicato. Reuniones de trabajo, elaboración de convenios, y su depósito ante la autoridad laboral correspondiente.	Calendario de Revisiones	Concluir satisfactoriamente la revisión de 30 contratos colectivos de trabajo	De acuerdo a los cierres de las revisiones que se lleven a cabo. Mismas que al cierre del tercer trimestre se tiene un 75 % de avance.





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

<b>Nivel</b>	
<b>2</b>	<b>Actividad Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo
<b>Línea Estratégica Específica</b>	
Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad	

<b>3</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>Objetivo de la Dirección</b>	<b>Proceso y/o Proyecto</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Avance trimestral</b>
	Dar por terminada la relación de trabajo, mediante convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento de las partes, con los trabajadores en Oficina Central y asesor a los centros de trabajo que lleven a cabo dicha actividad.	Evitar demandas laborales a la Entidad.	Elaboración de convenios de terminación de la relación laboral y ratificación ante la autoridad laboral correspondiente.	Elaborar los convenios que sean necesarios.	Dar por terminada la relación laboral con los ex trabajadores de manera satisfactoria para la empresa.	Se irán reportando conforme se vayan generando. Mismas que al cierre del tercer trimestre se tiene un 75 % de avance.



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Prestación de festejo autorizados al personal por conceptos socioculturales	Presentar con base a las políticas y presupuesto autorizado las alternativas para dar atención a los diferentes festejos establecidos por la Institución	Festividad del Día del Niño Festividad del Día de la Madre Festividad del Día del Padre Otras actividades Sociales y Culturales	Entrega de pases, boletos y/o descuentos a eventos socioculturales	100%	1º. Trim. 30% 2º. Trim. 50% 3º. Trim. 20%







**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Pago de vales de despensa	Asegurar los trámites de pago de vales de despensa y de alimentación, para que el personal de Oficina Central reciba en tiempo y forma la prestación.	Solicitud de vales para el personal de alimentos cada quincena y despensa cada mes	Nóminas de prestaciones	100%	1º. Trim. 25% 2º. Trim. 25% 3º. Trim. 25%





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Pago de vales de despensa como medida de fin de año del ejercicio fiscal 2019	Trámites de pago de vales de despensa para el personal de Oficina Central, Gerencias y Programas de Abasto Social, a efecto de que reciban el bono	Solicitud de vales de despensa para el personal en única ocasión (diciembre)	Depósito a Monedero Electrónico	100%	Indicador anual





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Elaboración y cumplimiento del Programa de Seguridad e Higiene y Protección Civil de Oficinas Centrales.	Vigilar la observancia de las normas laborales para propiciar el cumplimiento de las obligaciones laborales.	Elaboración del Programa de Seguridad e Higiene y Protección Civil en Oficinas Centrales.	Documento: Programa de Seguridad e Higiene de Oficinas Centrales.	100%	1º. Trim. 25% 2º. Trim. 25% 3º. Trim. 25%
		Brindar las condiciones de seguridad e higiene al personal de Oficinas Centrales.	Difusión del Programa de Seguridad e Higiene y Protección Civil en Oficina Centrales.  Cumplimiento del Programa de Seguridad e Higiene y Protección Civil en Oficina Centrales.	Documento: aprobación ante Protección Civil Estatal del Programa del Interno de Protección Civil de Oficinas Centrales	100%	1º. Trim. 25% 2º. Trim. 25% 3º. Trim. 25%





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Revisar, aprobar y dar visto bueno a la presentación las determinación de la prima del seguro de riesgos de trabajo derivada de la revisión anual de la siniestralidad para ser presentada ante el IMSS, de oficinas centrales, los programas de abasto social (23), las gerencias estatales y metropolitanas (10), y sus centros de acopio.	Dar cumplimiento a la normatividad federal del instituto mexicano de seguridad social	Revisión anual de la siniestralidad presentada ante el IMSS de los centros de trabajo.  Aprobación anual de la determinación de la prima de riesgos de trabajo de los centros de trabajo.	("Número de determinaciones presentadas" @" ante el IMSS" )/"Número de centros de trabajo" x 100	100%	100%





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Monitorear y supervisar el cumplimiento de los programas de seguridad e higiene e internos de protección civil, así como vigilar el cumplimiento a las observaciones por parte de la secretaría del trabajo y previsión social (STPS), a oficinas centrales, los programas de abasto social (23), gerencias estatales y metropolitanas (10).	<p>Dar seguimiento a la operación del programa de seguridad e higiene y protección civil a través del reporte mensual de seguridad e higiene que envían los centros de trabajo para, en su caso, establecer acciones de corrección.</p> <p>Vigilar el cumplimiento de la ley, normas y políticas en materia de seguridad e higiene en la empresa, para reducir los riesgos de trabajo y la siniestralidad de la entidad.</p>	<p>Recepción, análisis y seguimiento de los reportes mensuales de seguridad e higiene de los centros de trabajo.</p> <p>Recepción, análisis, asesoramiento y seguimiento a las observaciones derivadas de las visitas de la secretaría del trabajo y previsión social de los centros de trabajo</p>	<p>Número de programas de seguridad e higiene y programas internos de protección civil vs. Número de centros de trabajo *100</p> <p>Número de observaciones de la secretaría del trabajo y previsión social vs. Número de cumplimiento a las observaciones de la secretaría del trabajo y previsión social*100</p>	100%	<p>1º. Trim. 25%</p> <p>2º. Trim. 25%</p> <p>3º. Trim. 25%</p>





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar el Sistema Institucional de Archivos bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad.

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Archivo Documental	Dar cumplimiento a lo señalado en la normatividad en materia de archivos, con la integración del inventario documental de la entidad.	Integración y análisis del reporte mensual de apertura de expedientes de archivo, contemplando las 41 unidades administrativas de la institución.	(Número de expedientes aperturados /Número de expedientes clasificados)*100	1º. Trim. 100% 2º. Trim. 100% 3º. Trim. 100%	1º. Trim. 100% 2º. Trim. 99%* 3º. Trim. 70%**

\* Avance parcial debido a cambios de responsables de archivos en las unidades administrativas, así como revisiones por parte del área coordinadora de archivos.

\*\* Avance parcial debido a que falta contabilizar lo relativo al mes de septiembre, puesto que las unidades administrativas reportan la apertura de expedientes a más tardar el día 20 de cada mes.





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad.

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Fortalecer las actividades institucionales mediante el uso de la tecnología.	Garantizar en LICONSA S. A. DE C. V., la correcta administración, operación y desarrollo de las Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información, a fin de proveer y facilitar a los usuarios, beneficiarios, proveedores y ciudadanos, diferentes productos, servicios y procedimientos informáticos que aporten valor al desarrollo de la empresa.	Administración, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.	Sistema (módulos) implementados/Sistema (módulos) programados X100	100% Sistema (módulo desarrollado)	1º. Trim. 25% 2º. Trim. 25% 3º. Trim. 25%





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad.

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Mejora Regulatoria Interna  Vigilar los procesos para la actualización de la normatividad interna, su resguardo y publicación en la Normateca Interna	Establecer el Proceso de Calidad Regulatoria que reúna los atributos de una ordenación suficiente y adecuada, a fin de impulsar la normatividad interna actualizada, clara y sencilla, que brinde certeza jurídica y afiance la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.	Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente y, en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Número de normas internas simplificadas o eliminadas al final del periodo (A) / Total de normas en la dependencia o entidad al inicio del periodo (B) // (A/B) * 100.	Anual 100% <b>32</b> Normas Internas comprometidas en el presente ejercicio 2019	1º. Trim. 6%* 2º. Trim. 0%* 3º. Trim. 0%*

**\*Nota:** Debido a la reestructuración de la Entidad, las áreas no han definido el impacto de las modificaciones que deberán realizar a sus documentos normativos, por tanto en el 1er. Trimestre se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 6 %, mientras que en el 2do. y 3er. Trimestres no existieron avances al respecto, por tal motivo, el pasado 17 de septiembre de 2019, se realizó una Sesión Extraordinaria de COMERI para definir el curso de las acciones a tomar, que permitan se realicen los trabajos de actualización de la normatividad.

En ese sentido el Pleno del Comité de Mejora Regulatoria Interna llegó al acuerdo de Reprogramar o Reestructurar para el siguiente año el presente Programa de Trabajo 2019; lo anterior, con la finalidad de otorgar la oportunidad para la modificación o crear las normas que permitan interactuar a Liconsa con el Organismo Seguridad Alimentaria Mexicana, por lo que se espera la aprobación del Manual de Organización de SEGALMEX, para modificar la normatividad interna de Liconsa.

Adicionalmente, se iniciaron los trabajos con las Áreas Emisoras, para alinear el Manual de Organización de Liconsa, con a las funciones de SEGALMEX, a fin de agilizar el proceso antes descrito; además el COMERI, se encuentra abierto y en apoyo con las diferentes áreas, en caso de requerir la actualización de un documento normativo.







## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético, y cumplimiento del Código de Ética y de Conducta.	Atender las Quejas y/o Denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Número de Quejas y/o Denuncias Resueltas / Número de Quejas y/o Denuncias Recibidas X 100.	Resolver el 100% de las Quejas y/o Denuncias recibidas en el Ejercicio 2019.	<p>*1º. Trim. Informe 100 % * <b>Se recibió una queja y/o denuncia, la cual fue resuelta.</b></p> <p>*2º. Trim. Informe 100 % * <b>No se recibió ninguna queja y/o denuncia.</b></p> <p>*3º. Trim. Informe 50 % * <b>Se recibieron tres quejas y/o denuncias, las cuales están en proceso de atención.</b></p>





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Capacitación, Adiestramiento y Productividad	Dar cumplimiento a las acciones Programas en materia de Capacitación, Adiestramiento y Productividad	Cumplir con el Programa establecido para el ejercicio 2019	Número de acciones programadas/Número de acciones realizadas	100% Anual: 633 acciones programadas  25% Trimestral: 158.25 acciones	1º. Trim = 151 acciones realizadas = 24% 2º Trim = 198 acciones realizadas = 31% 3º. Trim = 292 acciones realizadas = 46%





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Modelo de Cultura Organizacional	Incentivar la participación del personal de Liconsa en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, que realiza la Secretaría de la Función Pública en fechas y tiempos establecidos		Núm. de trabajadores/as que participan en la encuesta /plantilla de personal *100	100%	La Encuesta se realizará del día 15 al 28 de octubre, obteniendo los resultados para su análisis después del 15 de diciembre





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Revista Digital "Somos Liconsa"	Dar a conocer a las/los servidores/as públicos de Liconsa las acciones que realiza la empresa a nivel nacional, tanto de Gerencias como Plantas de Abasto Social	Acopio de información de la empresa trimestralmente	Núm. de vistas a la revista /plantilla de personal de la empresa*100	100%	Derivado de la reestructuración en Gerencias, Programas de Abasto Social y Oficina Central, la revista se difundirá antes del 15 de noviembre





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad.

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Incorporar la Perspectiva de Género en la Entidad	Incorporación de la Perspectiva de Género en Oficina Central y en Centros de Trabajo, a través de la difusión de información en materia de Igualdad de Género	Seguimiento de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Igualdad de Género.	Acciones Programadas Vs Acciones Realizadas	100%	1° Trim. 25% 2° Trim. 25% 3° Trim. 20%  El 18 de octubre de 2019, se llevará a cabo la reunión de presentación de los avances del 3er. Trimestre.





## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Nivel		
2	<b>Actividad Especifica</b>	<b>Línea Estratégica Específica</b>
	Servicios de apoyo administrativo	Administrar recursos humanos, materiales y financieros bajo los criterios de eficiencia, eficacia y productividad.

3	Actividad Institucional	Objetivo de la Dirección	Proceso y/o Proyecto	Indicador	Meta	Avance trimestral
	Establecer la metodología para definir los mecanismos de medición y valoración cuantitativa y cualitativa del rendimiento de las y los servidores públicos.	Evaluar el rendimiento de las y los servidores públicos de acuerdo a las funciones que tienen conferidas en el puesto que ocupan, así como la contribución al logro de las metas institucionales.	Evaluación del Desempeño del Personal de confianza de LICONSA de Oficina Central y de los Centros de Trabajo. Análisis de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal.	Total del personal de confianza/Total del Personal Evaluado	100%	<b>1° Trim. 33.3%</b> <b>2° Trim. 33.3%</b> <b>3° Trim. 33.3%</b>  Con el envío del Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal, en el mes de septiembre se concluye este proceso, logrando el <b>100% de cumplimiento.</b>

